ATHA- FHPA-DH-285-5-01

t 5.

1

Remitto a V.S. de horden del Consejo la prov.on adjunta enque ba inserto el Decreto de S. Mag.d (q.e D.s g.de) de restablecim.to de las fabricas en estos Reynos paraque V.S. haga se publique en esa Probincia y se reparta a las Villas y lugares de su districto de cuyo recivo me dara V.S. aviso para participarlo al Consejo. Dios g.de a V.S. m.s a.s M.d y Dize 3 de 1705=

D.n Bern.do de Solis

FONDO HERMANDAD PROVINCIAL DE ÁLAVA ATHA

M. N. y M. L. Probincia de Alaua